

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

PROPUESTA DE RESOLUCION QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

REFERENCIA.- REDACCION DE UN “PLAN DIRECTOR DE ILUMINACION MONUMENTAL de CALATAYUD”.

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Ciudad de Calatayud cuenta con un rico patrimonio monumental, tanto en edificios públicos, como privados.

SEGUNDO.- En los últimos años, han sido numerosos los edificios que, una vez que han sido objeto de algún tipo de actuación (restauración, rehabilitación, mejora, etc.), han visto como se colocaban elementos de iluminación ornamental exterior.

TERCERO.- Este tipo de actuación, muy común en la mayoría de Ciudades, se realiza con la mejor de las intenciones (poner en valor el edificio, el monumento, etc.), pero no siempre este tipo de actuaciones alcanzan el objetivo deseado, bien por exceso de iluminación, por indebida colocación de las luminarias, por existir zonas sin iluminar, etc., etc.

CUARTO.- Diversas Ciudades españolas han procedido a la redacción, aprobación y puesta en práctica de lo que se denomina

Así, encontramos ejemplos como el de la Ciudad de Segovia, que ha aprobado y puesto en práctica lo que ha denominado “Plan Director de

Iluminación Ornamental del Conjunto Histórico de la ciudad”, y cuyos objetivos son los siguientes:

“El PLAN DIRECTOR DE ILUMINACIÓN MONUMENTAL DE SEGOVIA (...) quiere definir otra imagen nocturna del centro de la ciudad desterrando los planteamientos tradicionales de iluminación basados en la visión a gran distancia y el empleo de grandes cantidades de luz, donde se confunde cantidad y calidad con una estética muy elemental.

Este nuevo lineamiento pretende concebir una iluminación global del conjunto histórico, en la cual exista un equilibrio y un dialogo visual de los monumentos y jerarquizándolos para el disfrute de sus habitantes y visitantes durante la noche; es decir hacer “urbanismo de la luz” en Segovia.

La iluminación como herramienta educativa ayudará a leer la ciudad desde dentro, definiendo circuitos nocturnos que mejorarían los índices de turismo cultural en la ciudad, a la vez que se implementaría una iluminación sostenible con una reducción de sus costes”.

En esta misma línea de actuación están actuando Ciudades como Madrid, Sevilla y Ceuta:

<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCMo15700.pdf>

https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-monumentos-sevilla-tendran-nueva-iluminacion-turistica-y-podran-cambiar-color-202012171710_noticia.html?fbclid=IwAR3SRhjjlPserSrtiD3scBUgrGySEYg5cOksoEjv2xkp7NoBuPNJ5eXrfHc&ref=https%3A%2F%2Ff.facebook.com%2F

<https://elfarodeceuta.es/coste-muralla-euros-museo-industria/>

SEXTA.- El Grupo Municipal Socialista considera este tipo de actuación de sumo interés, y por ello propone que el Ayuntamiento de Calatayud inicie los trámites administrativos oportunos para la redacción, aprobación y ejecución de un **“PLAN DIRECTOR DE ILUMINACION MONUMENTAL de CALATAYUD”**.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar los trámites administrativos oportunos para la redacción de un **“PLAN DIRECTOR DE ILUMINACION MONUMENTAL de CALATAYUD”**.

SEGUNDO.- El citado documento será elaborado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Calatayud, recabando, en su caso, el asesoramiento y colaboración de entidades como las siguientes:

- Gobierno de Aragón (D. Gral. de Patrimonio Cultural).
- Diputación de Zaragoza.
- Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Calatayud acuerda dar la mayor participación en la redacción definitiva del **“PLAN DIRECTOR DE ILUMINACION MONUMENTAL de CALATAYUD”**, a los siguientes órganos:

- Consejo Sectorial de Turismo.
- Consejo Sectorial del Casco Antiguo.

CALATAYUD, 8 de enero de 2021.

Fdo. Víctor Javier Ruiz de Diego.
Portavoz del Grupo Municipal Socialista